

al anuncio de la oferta de empleo público para 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 108, de fecha 6 de mayo de 2003, se procede a su corrección:

En la página 17217, donde dice: «Denominación del puesto: Auxiliar de Vivienda tutelada. Nivel de Titulación: Graduado Escolar.», debe decir: «Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad.»

Donde dice: «Denominación del Puesto: Limpiadora. Nivel de Titulación: Graduado Escolar.», debe decir: «Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad.»

Albalate de Zorita, 12 de mayo de 2003.—El Alcalde.

11100 *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de Gipuzkoa número 89, de 14 de mayo de 2003, se publica el texto íntegro de las bases reguladoras de las convocatorias para provisión, mediante concurso-oposición y en promoción interna de, una plaza vacante de Técnico Superior de Administración Especial (puesto de Técnico Superior de Disciplina Urbanística), una plaza vacante de Técnico Medio de Administración Especial (puesto de Traductor), una plaza vacante de Oficial (puesto de Inspector de Mantenimiento).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de Gipuzkoa y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Irún, 15 de mayo de 2003.—El Alcalde.

11101 *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de Gipuzkoa número 89, de 14 de mayo de 2003, se publica el texto íntegro de las bases reguladoras de las convocatorias para provisión, mediante concurso-oposición y en turno libre de seis plazas vacantes de Auxiliar de Administración General (puesto de Auxiliar Administrativo) y una plaza vacante de Cometidos Especiales (puesto de Txistulari).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de Gipuzkoa y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Irún, 15 de mayo de 2003.—El Alcalde.

11102 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, de la Diputación Provincial de Ourense, de corrección de errores en la de 15 de abril de 2003 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Advertido error en la Resolución de 15 de abril de 2003 de la Diputación Provincial de Ourense, referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 115, de fecha 14 de mayo de 2003, se procede a su corrección:

En la página 18645, donde dice: «Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del Puesto. Peón Agrícola. N.º de vacantes: Una», debe decir: «N.º de vacantes: Dos».

Ourense, 16 de mayo de 2003.—El Presidente.

11103 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 107, de fecha 13 de mayo de 2003, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico Especialista en Jardín de Infancia, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca, cuando proceda, de acuerdo con las bases de las pruebas selectivas.

Binéfar, 16 de mayo de 2003.—El Alcalde, Manuel Lana Gombau.

11104 *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 77, de fecha 24 de abril y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 81 de 8 de abril, se publican las bases para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de tres plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Marchena, 19 de mayo de 2003.—El Alcalde.

11105 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Advertido error en la Resolución de 21 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2003, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 51, de fecha 28 de febrero de 2003, se procede a su corrección:

En la página 8152, donde dice: «Personal Funcionario: Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Escala: Administración General. Subescala Auxiliar. N.º de vacantes: 21. Denominación: Auxiliar», debe decir: «Denominación de la plaza: Auxiliar. N.º de vacantes: 19».

Omisión de dos plazas de Notificador. Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

UNIVERSIDADES

11106 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2003, de la Universidad Jaime I, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Media de Edición y Publicaciones, mediante el sistema de oposición.*

Con el fin de atender las necesidades de personal en esta administración pública encargada del servicio público de la educación superior, este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen